La Cámara Argentina Fintech expresa su profunda preocupación por el proyecto de Reforma Fiscal que avanza en Santa Fe

17 de diciembre de 2024 – La Cámara Argentina Fintech expresa su profunda preocupación ante el Proyecto de Ley que establece la política tributaria aplicable al período fiscal 2025 que cuenta con media sanción del Senado de la Provincia de Santa Fe y que, este jueves 19 de diciembre, tendrá tratamiento en Diputados. En particular, advierte sobre el artículo 26° del proyecto que propone un aumento significativo de la alícuota del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (IIBB) para los Proveedores de Servicios de Pago (PSP), pasando del 5% al 9%.

Esta medida tendrá efectos **regresivos e ineficientes**, afectando directamente a comercios, empresas de servicios y consumidores finales. Asimismo, la propuesta genera un grado de incertidumbre adicional para las empresas, al condicionar la aplicación de una alícuota reducida del 6,5% a la implementación de un "Programa de apoyo a micro y pequeños comercios", programa que hasta la fecha **no ha sido creado y cuyo contenido es desconocido**. Ante la inminencia del inicio del período fiscal 2025, esta situación podría implicar que los PSP tributen automáticamente al 9% desde el 1 de enero próximo.

El incremento de la alícuota al 9% no solo resulta desproporcionado para un sector caracterizado por márgenes bajos y alta dependencia de la tecnología, sino que se trata de una medida que desincentiva la inversión en la provincia, encarece los servicios y afecta particularmente a las pequeñas y medianas plataformas tecnológicas.

Los PSP tienen como actividad principal la **prestación de servicios tecnológicos para facilitar los pagos digitales,** un negocio de márgenes muy finos al cual una alícuota superior al 5% para IIBB afecta seriamente su viabilidad. Vale aclarar que los PSP que también realizan actividades financieras complementarias, como el de Otros Proveedores No Financieros de Crédito (OPNFC), ya están tributando una alícuota diferenciada del 8,5% sobre los ingresos financieros obtenidos.

Las plataformas de pago han demostrado ser una herramienta clave para la **inclusión financiera y la formalización de la economía** en Argentina, facilitando la digitalización de pagos en sectores desatendidos. Aplicar cargas tributarias excesivas a estas plataformas desincentiva el uso de servicios de pago formales y fomenta el regreso al efectivo, lo que impactará negativamente en la recaudación de la provincia.

Desde la Cámara Argentina Fintech solicitamos un espacio de diálogo con las máximas autoridades de la provincia para exponer estas preocupaciones y analizar alternativas que permitan construir un marco normativo que promueva el desarrollo del sector fintech, sin afectar la equidad tributaria ni el crecimiento económico de la región.

Sobre la Cámara Argentina Fintech La Cámara Argentina Fintech representa a las principales empresas del ecosistema de tecnologías financieras en el país. Su misión es fomentar la innovación y el desarrollo de un sistema financiero más eficiente, moderno y accesible para todos los argentinos.

Contacto

Natalia Diaz

Head de Asuntos Públicos

natalia.diaz@camarafintech.org

Cel: 1150530198